



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/99/901
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de la Junta General
(Brasilia, 7 de noviembre de 2012)

Asunto 5: Otros Asuntos:

a) Propuesta para la creación del proyecto de vigilancia coordinada de mercancías peligrosas

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta información sobre la propuesta de creación del proyecto de vigilancia coordinada de mercancías peligrosas en los Estados del SRVSOP y los costos que insumiría su implantación.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	A – Seguridad operacional; y C – Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo

1. Antecedentes

1.1 El Anexo 18 fue desarrollado por la Comisión de Navegación Aérea de la OACI con el objeto de administrar el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea. El Anexo 18 está basado en las recomendaciones del Comité de Especialistas en el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas y en la Reglamentación para el Transporte Seguro de Materiales Radioactivos de la Agencia Internacional de Energía Atómica. Las disposiciones del Anexo 18 son detalladas en las Instrucciones Técnicas (Doc 9284).

1.2 En la Décima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/10) del SRVSOP (Lima, Perú, del 09 al 11 de octubre de 2012), Brasil presentó una propuesta para la creación de Proyecto de vigilancia coordinada de mercancías peligrosas. Al respecto, la Reunión evaluó la propuesta presentada y acordó preparar una nota de estudio a presentarse a la Junta General donde se contemple la aplicación del espectro del SRVSOP considerando el Anexo 18, la elaboración del reglamento LAR respectivo y los costos que insumiría la implantación de este proyecto para que se comprometa un fondo para su aplicación el próximo año.

2. **Propuesta del proyecto de vigilancia coordinada de mercancías peligrosas**

2.1 La propuesta del proyecto de vigilancia de mercancías peligrosas se fundamenta en el desarrollo de tres módulos principales que se analizan a continuación. En el **Apéndice A** de esta NE se presenta la estructura del proyecto de vigilancia coordinada de mercancías peligrosas del SRVSOP.

2.2 Módulo 1 – Programa de inspecciones coordinadas de mercancías peligrosas

2.2.1 Este módulo consiste en desarrollar las siguientes actividades: Designación de puntos focales; elaboración del reglamento, manual de procedimientos y protocolo de inspecciones; desarrollo del currículo de instrucción; impartición de capacitación e instrucción práctica en el puesto de trabajo (OJT) para los especialistas y desarrollo de un software relativo al sistema de inspecciones de mercancías peligrosas según el modelo del Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR), a fin de establecer actividades estandarizadas de inspecciones entre todos los Estados participantes del SRVSOP.

2.2.2 Durante el Primer semestre de implantación del programa (2do semestre de 2013) se desarrollaría la actividad de inspección básica solamente a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables y proceder con las correcciones necesarias a las no conformidades presentadas por los explotadores de los Estados del SRVSOP.

2.2.3 Para el 2014, después del cumplimiento de un nivel adecuado de los requisitos de transporte aéreo de mercancías peligrosas, se implementarían las inspecciones de rampa.

2.2.4 Los pasos y cronograma de actividades del programa aplicable a las inspecciones básicas se establecen en el **Apéndice B** de esta nota de estudio.

2.3 Módulo 2 – Sistema de reporte de eventos de mercancías peligrosas

2.3.1 Este módulo contempla el desarrollo de un sistema de reporte de eventos con mercancías peligrosas integrado, capaz de recibir, almacenar y generar estadísticas de datos e información proveniente de eventos con mercancías peligrosas relacionados a cada uno de los Estados participantes del SRVSOP. Se propone un medio de comunicación directo sobre los eventos entre los Estados involucrados a través del propio sistema y la entrega de un código de acceso a la OACI para la comunicación inmediata de los eventos entre Estados y de éstos a la OACI, después de que un Estado, donde haya ocurrido un evento, tenga certeza de su ocurrencia.

2.3.2 Los pasos y cronograma de actividades de este sistema se establecen en el **Apéndice C** de esta nota de estudio.

2.4 Módulo 3 – Programa de aprobación de la instrucción de mercancías peligrosas

2.4.1 A través de este módulo se prevé desarrollar un método estandarizado de aprobación de los programas de instrucción de mercancías peligrosas que recopile datos e información de entidades educativas e instructores autorizados por las Autoridades de Aviación Civil (AAC) de cada uno de los Estados del SRVSOP destinadas a impartir capacitación. Este programa tiene como objetivo el permitir

que las capacitaciones realizadas por entidades educativas e instructores autorizados por un determinado Estado, sean consideradas como válidas para otros Estados participantes.

2.4.2 Los pasos y cronograma de actividades de este programa se establecen en el **Apéndice D** de esta nota de estudio.

2.5 Los equipos del proyecto serían los siguientes y sus tareas a ser desarrolladas están indicadas en la Figura 8 del **Apéndice E**:

- a) SRVSOP – Integrado por los puntos focales de cada país;
- b) OACI – Integrada por el equipo de apoyo de la OACI;
- c) Coordinación P – Integrada por los responsables de la coordinación del proyecto;
- d) Coordinación 1 – Integrada por los responsables de la coordinación del Módulo 1;
- e) Coordinación 2 – Integrada por los responsables de la coordinación del Módulo 2;
- f) Coordinación 3 – Integrada por los responsables de la coordinación del Módulo 3;
- g) TI – Integrada por los responsables del desarrollo de las herramientas de informática.

2.6 Las relaciones previas a las etapas del proyecto planificadas de forma simultánea están representadas en la Figura 9 del **Apéndice F** de esta nota de estudio

3. **Costos del proyecto**

3.1 En el **Apéndice G** se presenta el estimado de los costos para la implantación de cada módulo para consideración de la Reunión. Al respecto los costos han sido proyectados a partir del año 2013.

4. **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar conocimiento de la información proporcionada en esta nota de estudio y apéndices; y
- b) aprobar la propuesta para la creación del proyecto de vigilancia coordinada de mercancías peligrosas del SRVSOP.

Proyecto de vigilancia coordinada de mercancías peligrosas – SRVSOP



MÓDULO 1 - PROGRAMA DE INSPECCIONES COORDINADAS DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Tabla 1: Etapas del Programa de inspecciones SRVSOP

Etapa	Fase	Responsable	Inicio	Duración (días)
Designación del Punto Focal	Designación de un especialista como punto focal para el módulo	SRVSOP	14/01/2013	14
A - Protocolo y manual de procedimientos	A1-Desarrollo de procedimientos y protocolo de inspecciones	Coordinación P	11/03/2013	7
	A2-Finalización de los procedimientos y protocolo de inspecciones	OACI	20/03/2013	7
	A3-Circulación de los procedimientos y protocolo entre los países	SRVSOP	29/03/2013	20
	A4-Propuestas de modificación provenientes de comentarios de los países	Coordinación P	29/04/2013	7
B - Currículo de instrucción	B1-Definición del currículo de instrucción de los especialistas	Coordinación 1	08/05/2013	14
	B2-Finalización del currículo de instrucción de los especialistas	OACI	28/05/2013	7
C - Plan para 2º semestre	C1-Desarrollo de un Plan regional de inspecciones para el 2º sem de 2013	SRVSOP	03/06/2013	7
D – Desarrollo de software	D1-Desarrollo de Sistema de inspecciones de mercancías peligrosas	Coordinación 1 + TI	01/05/2013	40
E – Instrucción de inspectores	E1-Desarrollo de material de instrucción de los especialistas	Coordinación 1	02/07/2013	15
	E2-Implementación de la instrucción a los puntos focales y otros inspectores	Coordinación 1 + SRVSOP	23/07/2013	7
F – Comunicación de inspección	F1-Envío de carta a los Estados SRVSOP solicitando un explotador voluntario	OACI	01/07/2013	5
	F2-Comunicación sobre los datos para la primera Inspección al explotador	SRVSOP	08/07/2013	2
G - Primera inspección	G1-Implementación de la Primera inspección regional de mercancías peligrosas	SRVSOP	29/07/2013	7
	G2-Preparación del informe de resultados de la inspección	SRVSOP	07/08/2013	7
	G3-Entrega del informe final de resultados de la inspección al explotador	SRVSOP	16/08/2013	3
H – Análisis del programa	H1-Análisis de resultados de implantación de programa	Coordinación P	22/08/2013	7
	H2-Implantación de posibles enmiendas y mejoras	Coordinación P	02/09/2013	7

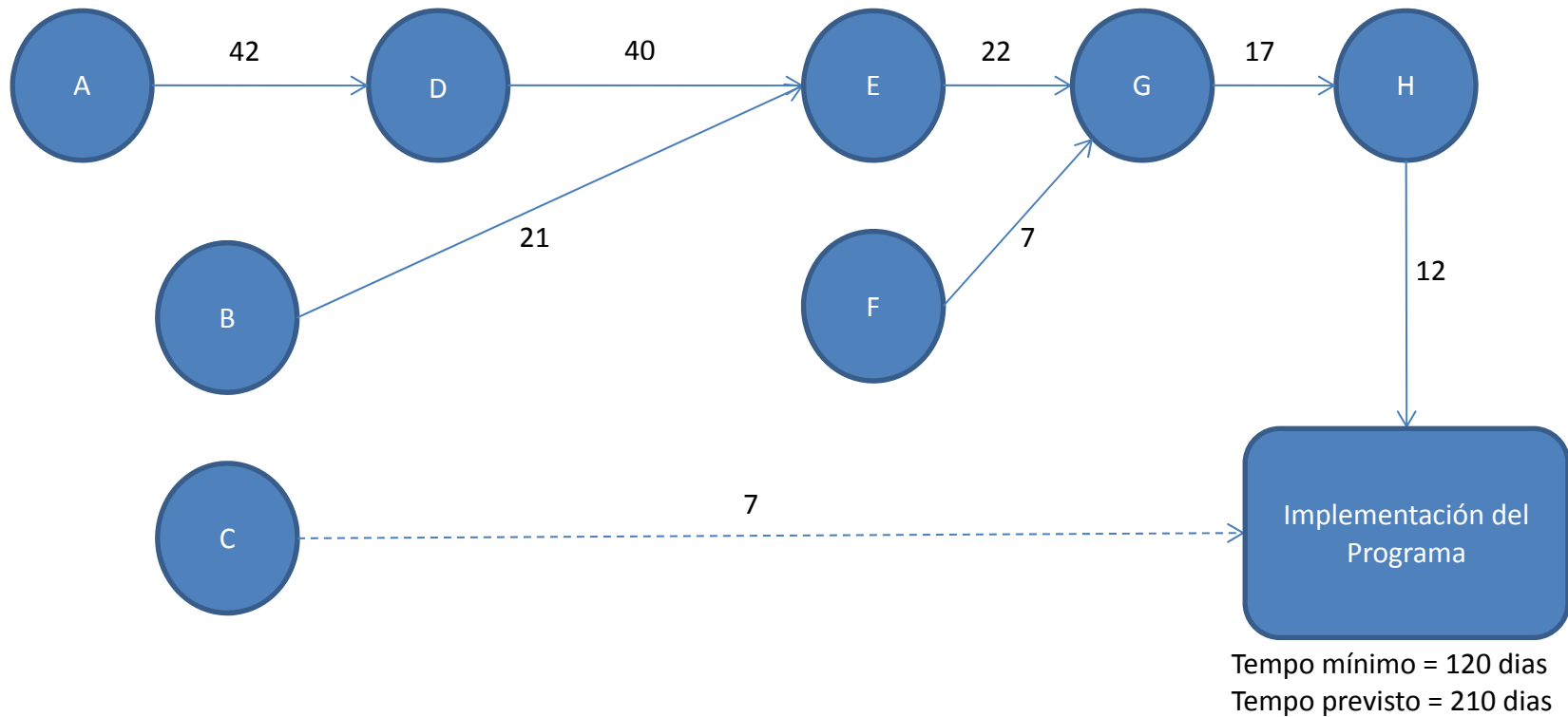


Figura 2: Representación de las relaciones previas entre etapas por medio de la red – Módulo 1

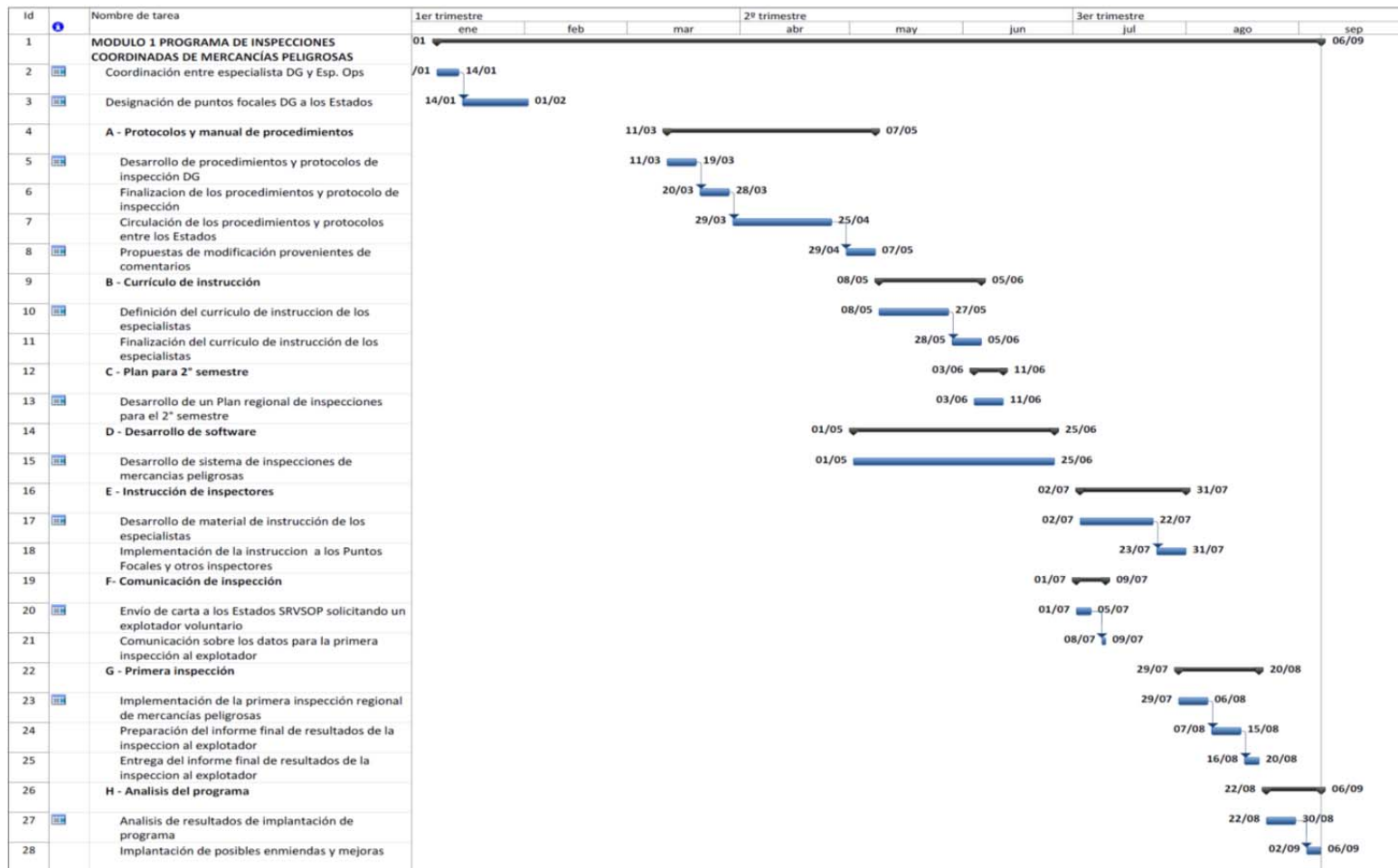


Figura 3: Cronograma de actividades del Programa de inspecciones SRVSOP

MÓDULO 2 – SISTEMA DE REPORTE DE EVENTOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS

Tabla 2: Etapas del Sistema de reporte de eventos

Etapa	Fase	Responsable	Inicio	Duración (días)
Designación del Punto Focal	Designación de un especialista como punto focal para el módulo	SRVSOP	14/01/2014	14
A - Protocolo de reportes	A1-Desarrollo del protocolo de reportes de eventos	Coordinación P	10/02/2014	7
	A2-Finalización de protocolo de reportes de eventos	OACI	19/02/2014	7
	A3-Circulación de protocolo de reportes de eventos entre los países	SRVSOP	28/02/2014	20
	A4-Propuestas de modificación provenientes de comentarios de los países	Coordinación P	28/03/2014	7
B – Desarrollo de software	B1-Definición de tipo y formato de los datos	Coordinación 2	10/03/2014	7
	B2-Desarrollo de Sistema de reporte de eventos	Coordinación 2 + TI	19/03/2014	30
C – Instrucción	C1-Desarrollo de Manual del sistema de reporte de eventos	Coordinación 2	09/06/2014	15
	C2-Implementación de la instrucción a los puntos focales	Coordinación 2 + SRVSOP	30/06/2014	3
D – Aplicación	D1-Inicio de aplicación del Sistema de reporte de eventos	SRVSOP	21/07/2014	30
E - Análisis del sistema	E1-Generación de informes estadísticos mensuales sobre los eventos	Coordinación P	01/09/2014	7
	E2-Análisis de los resultados y críticas al Sistema de reporte de eventos	SRVSOP	10/09/2014	7
	E3-Implantación de posibles enmiendas y mejoras en el sistema	Coordinación P	19/09/2014	3

Figura 4: Representación de relaciones previas entre etapas por medio de la red – Módulo 2

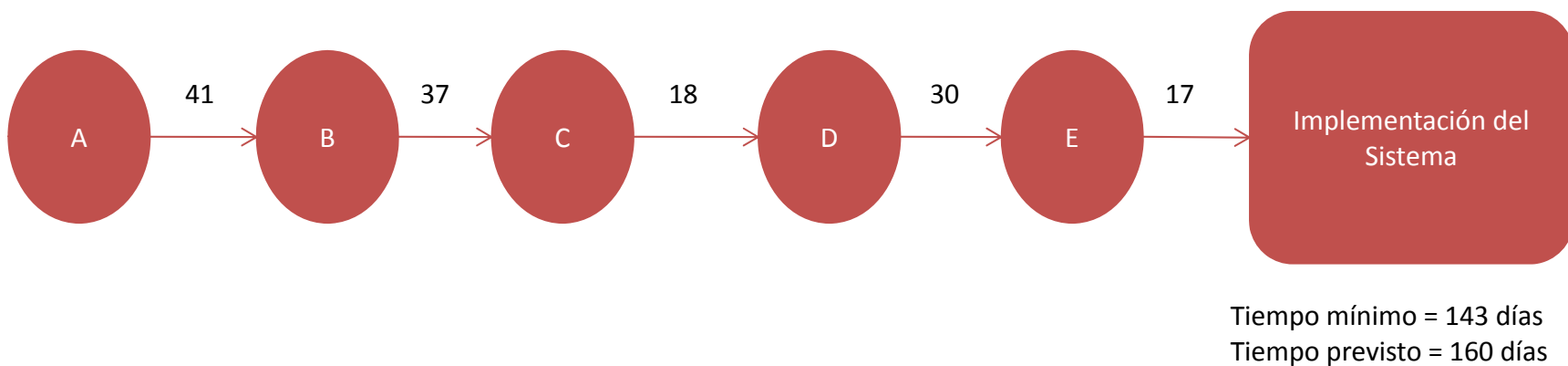
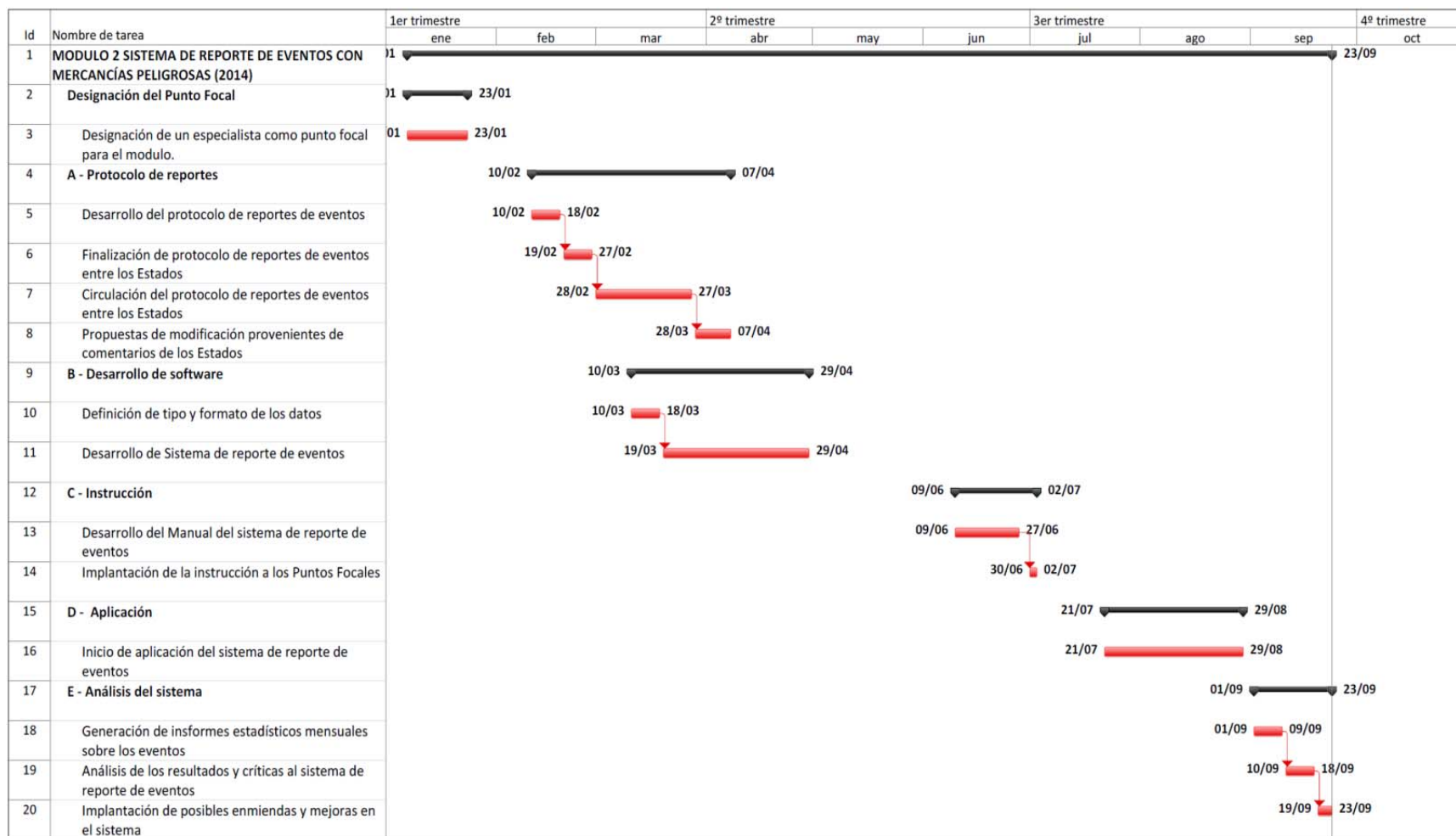


Figura 5: Cronograma de actividades del Sistema de reporte de eventos



Apéndice D

MÓDULO 3 – PROGRAMA DE APROBACION DE LA INSTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Tabla 3: Etapas del Programa de aprobación de la instrucción

Etapa	Fase	Responsable	Inicio	Duración (días)
Designación del Punto Focal	Designación de un especialista como punto focal para el módulo	SRVSOP	17/02/2014	14
A - Protocolo de reportes	A1-Desarrollo de procedimientos y protocolo de aprobación de la instrucción	Coordinación P	07/04/2014	7
	A2-Finalización de procedimientos y protocolo de aprobación de la instrucción	OACI	16/04/2014	7
	A3-Circulación de procedimientos y protocolo de aprobación de la instrucción entre los países	SRVSOP	25/04/2014	20
	A4-Modificaciones provenientes de comentarios de los países	Coordinación P	23/05/2014	7
B – Desarrollo de la plataforma	B1-Definición de tipo y formato de informaciones	Coordinación 3	10/03/2014	7
	B2-Desarrollo de plataforma de intercambio de informaciones	Coordinación 3 + TI	19/03/2014	30
C - Instrucción	C1-Desarrollo del manual de procedimientos	Coordinación 3	24/03/2014	15
	C2-Implementación de la instrucción a los puntos focales	Coordinación 3 + SRVSOP	14/04/2014	3
D – Aplicación	D1-Inserción de información de las entidades e instructores autorizados en la plataforma	SRVSOP	19/05/2014	7

Figura 6: Representación de las relaciones previas entre etapas por medio de la red – Módulo 3

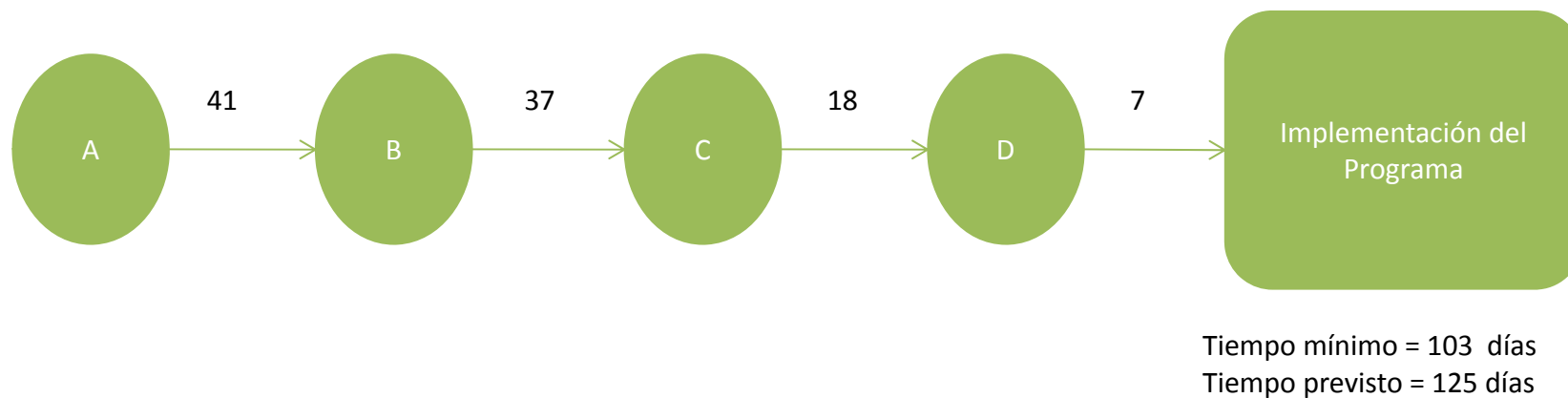
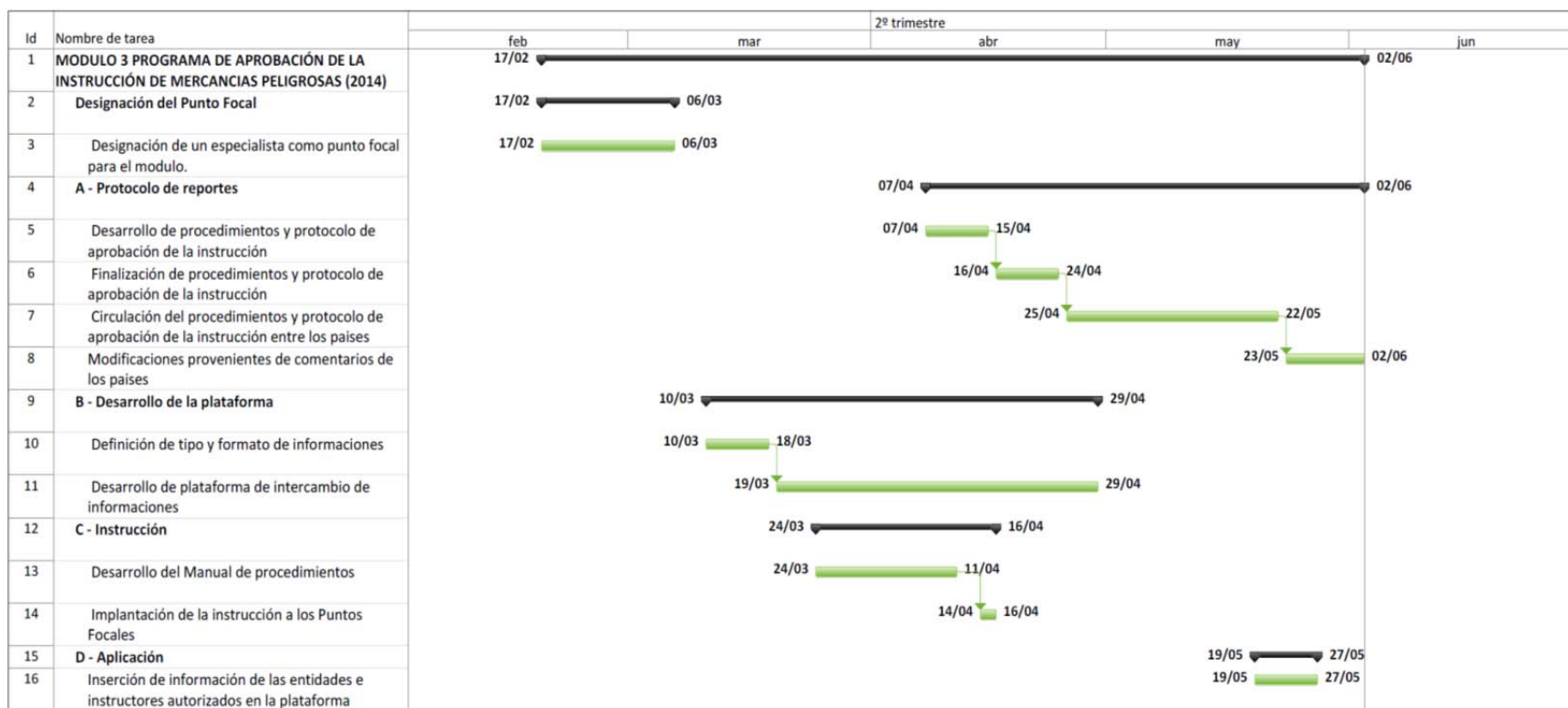


Figura 7: Cronograma de actividades del Programa de aprobación de la instrucción



Apéndice E

CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE VIGILANCIA COORDINADA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

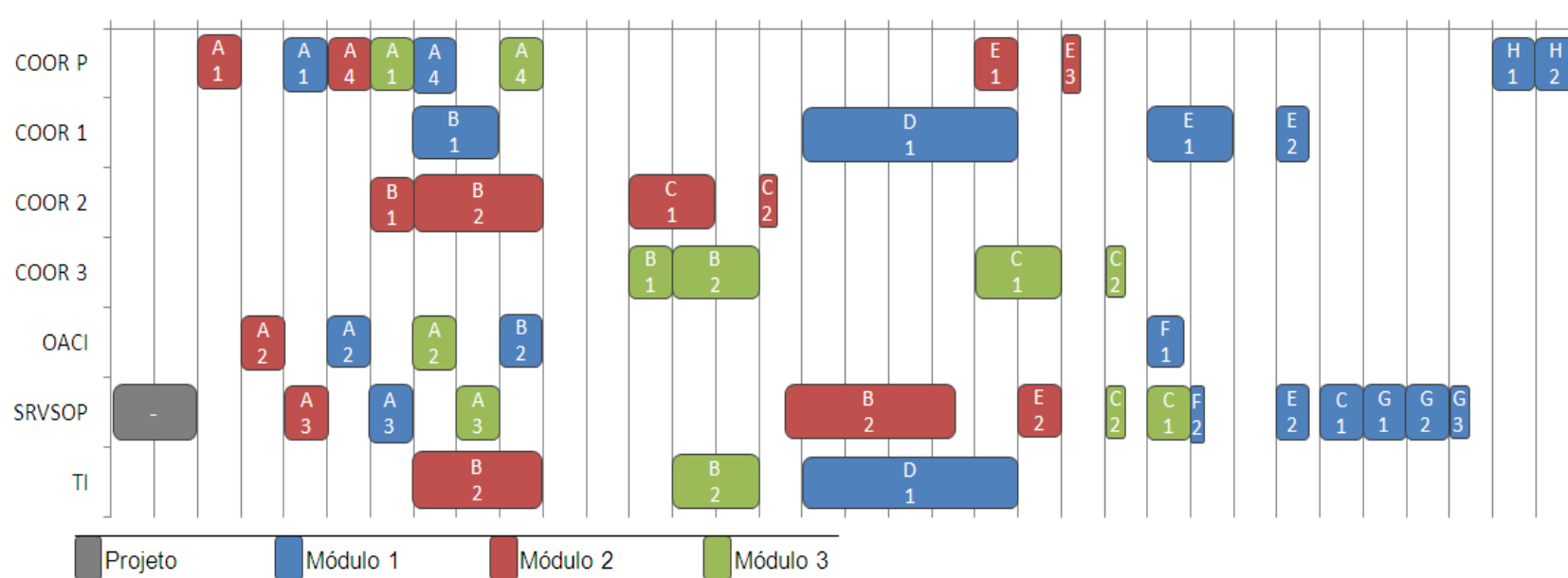
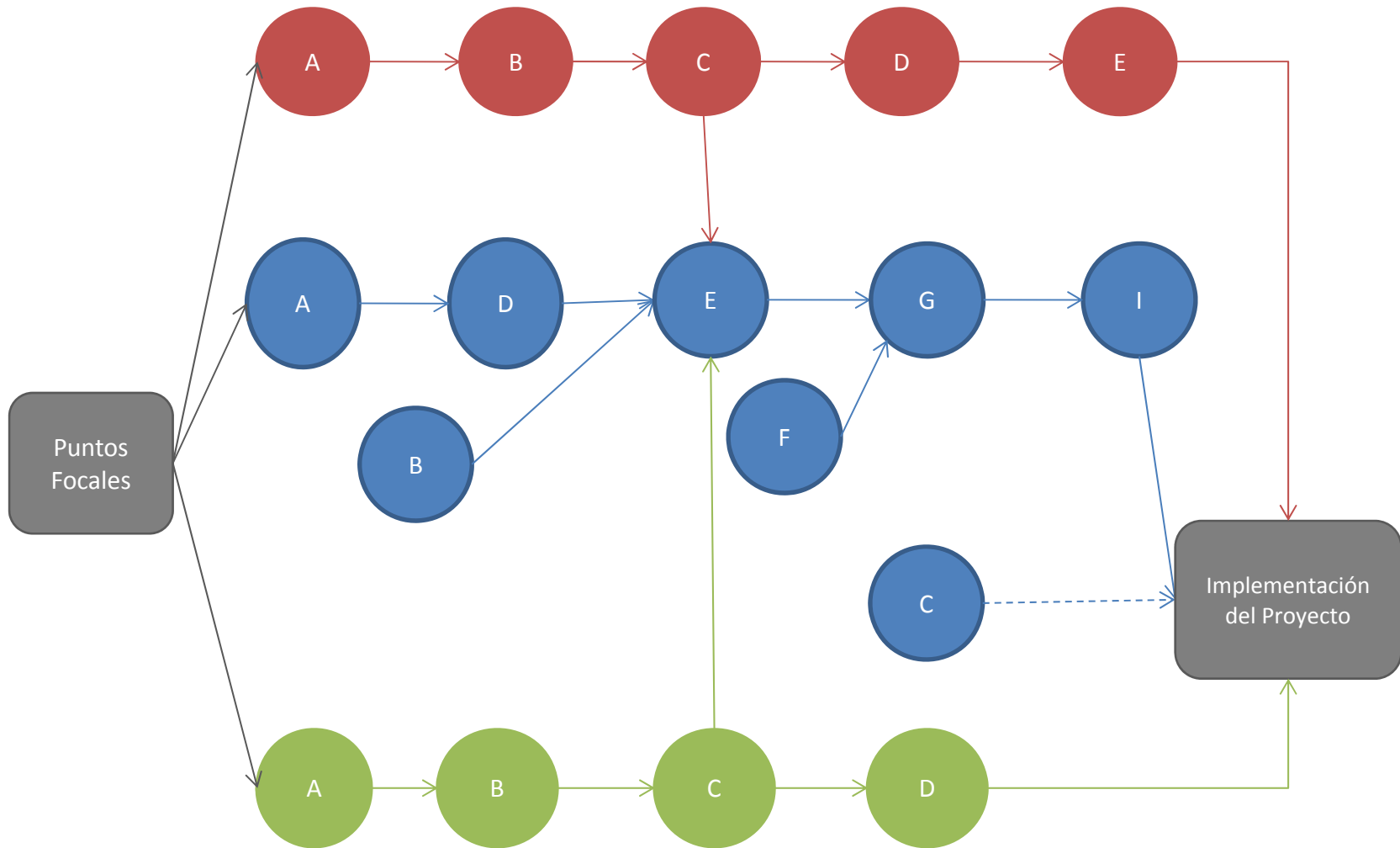


Figura 8: Cronograma de actividades del Proyecto de vigilancia coordinada por equipo

Apéndice F

Figura 9: Representación de relaciones previas entre etapas por medio de la red – Proyecto



Programa tentativo de actividades para la implementación del programa de Mercancías Peligrosas

ID	Text1	Task Name	Cost	4th Quarter	1st Quarter	2nd Quarter	3rd Quarter	4th Quarter	1st Quarter	2nd Quarter	3rd Quarter	4th Quarter
36		Circulación del protocolo de reportes de eventos entre los Estados	\$ 0.00						2/28	3/27		
37		Propuestas de modificación provenientes de comentarios de los Estados	\$ 0.00						3/28	4/7		
38		B - Desarrollo de software	\$ 0.00									
39		Definición de tipo y formato de los datos	\$ 0.00						3/10	4/29		
40		Desarrollo de Sistema de reporte de eventos	\$ 0.00						3/10	3/18		
41		C - Instrucción	\$ 7,475.26						3/19	4/29		
42		Desarrollo del Manual del sistema de reporte de eventos	\$ 5,000.00							6/9	7/2	
43		Implantación de la instrucción a los Puntos Focales	\$ 2,475.26							6/9	6/27	
44		D - Aplicación	\$ 0.00							6/30	7/2	
45		Inicio de aplicación del sistema de reporte de eventos	\$ 0.00							7/21	8/29	
46		E - Análisis del sistema	\$ 0.00							7/21	8/29	
47		Generación de informes estadísticos mensuales sobre los eventos	\$ 0.00								9/1	9/23
48		Análisis de los resultados y críticas al sistema de reporte de eventos	\$ 0.00								9/1	9/9
49		Implantación de posibles enmiendas y mejoras en el sistema	\$ 0.00								9/10	9/18
50		MODULO 3 PROGRAMA DE APROBACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE MERCANCIAS PELIGROSAS (2014)	\$ 12,475.26								9/19	9/23
51		Designación del Punto Focal	\$ 0.00						2/17	6/2		
52		Designación de un especialista como punto focal para el modulo.	\$ 0.00						2/17	3/6		
53		A - Protocolo de reportes	\$ 5,000.00						2/17	3/6		
54		Desarrollo de procedimientos y protocolo de aprobación de la instrucción	\$ 0.00							4/7	6/2	
55		Finalización de procedimientos y protocolo de aprobación de la instrucción	\$ 5,000.00							4/7	4/15	
56		Circulación del procedimientos y protocolo de aprobación de la instrucción entre los paises	\$ 0.00							4/16	4/24	
57		Modificaciones provenientes de comentarios de los paises	\$ 0.00							4/25	5/22	
58		B - Desarrollo de la plataforma	\$ 0.00							5/23	6/2	
59		Definición de tipo y formato de informaciones	\$ 0.00						3/10	4/29		
60		Desarrollo de plataforma de intercambio de informaciones	\$ 0.00						3/10	3/18		
61		C - Instrucción	\$ 7,475.26						3/19	4/29		
62		Desarrollo del Manual de procedimientos	\$ 5,000.00							3/24	4/16	
63		Implantación de la instrucción a los Puntos Focales	\$ 2,475.26							3/24	4/11	
64		D - Aplicación	\$ 0.00							4/14	4/16	
65		Inserción de información de las entidades e instructores autorizados en la plataforma	\$ 0.00								5/19	5/27
66		Costos administrativos AOSC ICAO TCB 10%	\$ 3,627.16								5/19	5/27

Nota: A los costos establecidos para las actividades no se ha considerado los costos del personal Administrativo y profesional que coordinara desde el SRVSOP.